

El Telégrafo.
Nº 76 - Edición N° 34.550
Salvador 12 de 3 de 1979
Guayaquil - Ecuador

8623

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

INCONOR, INMOBILIARIA CONSTRUCTORA NOROESTE C. LTDA.

Mediante Resolución RL — 6978 de 27 de noviembre de 1979 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada INCONOR, INMOBILIARIA CONSTRUCTORA NOROESTE C. LTDA., autorizada por la Notaria 13a. del cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, el 15 de octubre de 1979, cuyas principales estipulaciones son las siguientes:

1.— NOMBRE: INCONOR, INMOBILIARIA CONSTRUCTORA NOROESTE C. LTDA.

2.— OBJETO: La compañía se dedicará a la compra de toda clase de bienes inmuebles o raíces, trátase de predios urbanos ubicados dentro del domicilio principal de la compañía o en cualquier parte del territorio nacional, hállese o no constituidos bajo el régimen de propiedad horizontal; los inmuebles pueden ser también predios rústicos de cualquier superficie que se trate, ubicados en cualquier parte del país, sea en su parte continental o insular. Podrá además la compañía realizar cualquier clase de negociación lícita con los bienes urbanos o rústicos de su propiedad o que adquiriera posteriormente, trátase de su compraventa, permutas, hipotecas, anticresis, arrendamiento, gravámenes de cualquier especie, pudiendo para el efecto contratar toda clase de obligaciones de dar, hacer o no hacer, y, en general, celebrar cualquier otra clase de contratación relacionada con la finalidad de la empresa. Podrá además la compañía promover o patrocinar construcciones para vivienda, industria y comercio.

3.— DURACION: 50 años.

4.— DOMICILIO: Guayaquil.

5.— REPRESENTACION LEGAL: Gerente.

6.— CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 dividido en quinientas participaciones sociales de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido íntegramente suscritas y pagadas en un 100 por ciento; parte en numerario, según consta del certificado de cuenta de integración de capital otorgado por el Banco Continental; y parte en especie, mediante el aporte de un bien inmueble, descrito en la escritura pública de 15 de octubre de 1979.

7.— SOCIOS: Los fundadores son los señores:

Nombre: Alex Kakabadse Tschisto—Serdof.— Nacionalidad: Apátrida.— Domicilio: Guayaquil.— E. Civil: Casado.

Nombre: Renato Aguilar Marzo.— Nacionalidad: Ecuatoriana.— Domicilio: Guayaquil.— E. Civil: Soltero.

Nombre: María Luisa Marzo de Aguilar.— Nacionalidad: Ecuatoriana.— Domicilio: Guayaquil.— E. Civil: Viuda.

Nombre: Galo Mario Paz y Miño.— Nacionalidad: Ecuatoriana.— Domicilio: Guayaquil.— E. Civil: Soltero.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 30 de Noviembre de 1979

GIOCONDA ALVEAR UGARTE,
SECRETARIA ENCARGADA

Dic. 19/79.